

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3051-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 12 de junio de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios y un texto;

CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Obstetricia, mediante Oficio N° 285-2019-UNHEVAL/FOBST-D, del 07.MAY.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 049-2019-UNHEVAL/FOBST-CF, de fecha 22.ABR.2019, que aprobó en vías de regularización el cumplimiento de la publicación del texto titulado "Vademécum De terapéutica Obstétrica";

Que en la sesión ordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 30.MAY.2019, el pleno acordó tomar conocimiento el libro titulado "VADEMÉCUM DE TERAPÉUTICA OBSTÉTRICA", presentado por el Dr. Víctor Quispe Sulca, docente principal adscrito al Departamento Académico de Obstetricia, resultado del año sabático concedido con la Resolución N° 2097-2017-UNHEVAL/FOBST-CF y ratificado con la Resolución Consejo Universitario N° 0370-2018-UNHEVAL; disponiendo su remisión a la Biblioteca Central para su difusión;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0648-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral N° 0682-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, del 03 al 14 de junio de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º. **TOMAR CONOCIMIENTO** el libro titulado "VADEMÉCUM DE TERAPÉUTICA OBSTÉTRICA", presentado por el Dr. **VÍCTOR QUISPE SULCA**, docente principal adscrito al Departamento Académico de Obstetricia, resultado del año sabático concedido con la Resolución N° 2097-2017-UNHEVAL/FOBST-CF y ratificado con la Resolución Consejo Universitario N° 0370-2018-UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DISPONER** la remisión del libro a la Biblioteca Central para su difusión; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv AL OCI
Transparencia
DIGA DIU
FOBST
Biblioteca Central
URH SUEyC
File Interesado
Archivo

noq Versy Karin E. Quispe Quispe
SECRETARÍA GENERAL

